



Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de nuevo depósito de regulación para el municipio de Aspe (Ac/Aspe).

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mct.es/web/mct/expropiaciones/resoluciones-y-edictos>). Igualmente podrá ser consultada, en días laborables y horario de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor, número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 868901586 o mediante envío de correo electrónico a expropiaciones@mct.es, así como en la corporación local de Aspe.

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas con relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

Término municipal de Aspe

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
1	03019A017000020000AZ	FRANCISCA SALA PAYÁ GONZALO PÉREZ GARCÍA JUAN ANTONIO PÉREZ GARCÍA NIEVES INÉS PÉREZ GARCÍA GEMA TERESA PÉREZ SALA FRANCISCO PÉREZ SALA JUAN ANTONIO PÉREZ SALA	5.917,00		
2	03019A017000400000AW	AYUNTAMIENTO DE ASPE	1.874,00	702,00	1.952,00
3	03019A017090100000AL	AYUNTAMIENTO DE ASPE		1.315,00	1.259,00
4	03019A017000060000AA	HEREDEROS DE PABLO DÍEZ MOLTÓ		22,00	435,00
5	03019A017000080001SU	HEREDEROS DE PABLO DÍEZ MOLTÓ			1.112,00
6	03019A019090120000AZ	AYUNTAMIENTO DE ASPE			7,00
7	03019A019000630000AQ	HEREDEROS DE PABLO DÍEZ MOLTÓ		10,00	56,00



Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
8	03019A019000610000AY	HEREDEROS DE PABLO DíEZ MOLTÓ		28,00	632,00
9	03019A019090110000AS	AYUNTAMIENTO DE ASPE		24,00	67,00
10	03019A019090100000AE	AYUNTAMIENTO DE ASPE	38,00	524,00	621,00
11	03019A019000600001SZ	FRANCISCO PAYÁ SEVILLA MARIA DíEZ URIOS HEREDEROS DE PABLO DíEZ MOLTÓ DOLORES URÍOS MONZÓN			430,00
12	03019A019000530000AU	HEREDEROS DE PABLO DíEZ MOLTÓ			420,00
13	03019A019000540000AH	AYUNTAMIENTO DE ASPE	49,00	150,00	317,00
14	03019A019000520000AZ	DESCONOCIDO			60,00
15	03019A019000510000AS	AYUNTAMIENTO DE ASPE	2,00		21,00

Cartagena, febrero de 2026.
Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
P.D.(Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias)

EL DIRECTOR
(Firmado electrónicamente)
CARLOS CONRADI MONNER